ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”

Las Fuerzas Especiales en la actualidad, programa con Visión al Comando - Operador Especial

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración

Autor

Jesús Ángel De La Cruz López

(0000-0003-1092-6117)

Asesor

Dr. Carlos Alfonso Monja Manosalva

(0000-0003-3350-1250)

Lima - Perú

2021

Dedicatoria

A mi HC Humberto Merino Puicón, (QEPD) XLIII CRC Y XVII Internacional año 2004, caído en el cumplimiento de su misión, Comando un día, Comando siempre.

Agradecimiento

Al señor Crl de Infantería Mario Martin De la Mata Castañeda, director de la Escuela de Comandos del Ejercito y a toda la Corporación de Oficiales, Tcos y SSOO, personal de tropa REE y personal de tropa SMV, que día a día se dan íntegros en las instrucciones programadas para los diferentes cursos que se dictan en esta sagrada Escuela de Comandos del Ejercito.

INDICE

Agradecimiento iii

INDICE iv

RESUMEN vi

INTRODUCCIÓN vii

CAPITULO I 8

INFORMACIÓN GENERAL 8

1.1. Dependencia o Unidad. (donde se desarrolla la investigación) 8

1.2. Tipo de actividad que desarrolló (función y puesto) 8

1.3. Lugar y fecha 8

1.4. Misión 8

1.5. Visión 9

1.6. Funciones del puesto que ocupó 9

Capitulo II 12

Marco Teórico 12

2.1. Antecedentes 12

2.1.1. Antecedentes internacionales 12

Compañía de Comandos del Ejército Argentino 12

2.1.2. Antecedentes nacionales 15

2.2. Bases teóricas 16

2.2.1. Internacionales 16

2.2.2 Nacionales 19

2.3 Definición de términos 23

Capitulo III 27

LAS FUERZAS ESPECIALES EN LA ACTUALIDAD CON VISION AL COMANDO – OPERADOR ESPECIAL 27

3.1 Campo de aplicación 27

3.1.2 Diagnostico 27

3.2 Tipo de aplicación 28

3.2.1 Enfoque..... 28

3.4 Propuesta de innovación 28

3.4.1 Objetivo de la propuesta 29

3.4.2 Descripción de la propuesta 32

CONCLUSIONES 35

RECOMENDACIONES 36

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 37

ANEXO A 39

RESUMEN

El autor presenta el trabajo de Suficiencia Profesional titulado "Las Fuerzas Especiales en la actualidad, con Visión al Comando Operador - Especial, siendo el lugar de aplicación la escuela de Comandos del Ejercito, el cumplimiento de este trabajo es con la finalidad que el alumnado desarrolle competencias profesionales en operaciones especiales, con la finalidad de cumplir los misionamientos en forma oportuna y eficaz contribuyendo con el propósito de las Fuerzas Armadas del Perú.

Este propósito va de la mano con el objetivo nro. 1 de la Escuela de Comandos del Ejercito "Incrementar las capacidades de liderazgo y competencia en el campo de las fuerzas especiales del Ejército del Perú y con los objetivos del Comando de Educación y Doctrina del Ejercito.

En este centro de especialización bajo este contexto nos convencemos que los alumnos, que son nuestra prioridad, demanden competencias tales como liderazgo, creatividad, profesionalismo, con la capacidad de desarrollar situaciones adversas con instrumentos tecnológicos que son de mucha ayuda en su formación, asimismo protegiendo también a la naturaleza e impulsando su acercamiento con la población y contribuyendo en el resultado y desarrollo sobre su dificultad transcultural.

Estos marcos sugieren en los alumnos una versátil manera de cambiar nuestras rutinas y hábitos, buscando que sus decisiones se den de forma descentralizada y poder tomar lo mejor de ella en su solución, se requiere contar con lideres de conciencia hábil, que sepan reflexionar y crear mediante sus ideas enseñanzas provechosas , que lo diferencien de un soldado normal, estar preparado para adecuarse al sistema que exige por norma y doctrina la ECE y que su entrenamiento sea de lo más eficiente y optimo.

Las materias en los dominios que se exigen, réplica a un análisis de obligación de enseñanza de primera especialidad de Fuerzas Especiales y tiene como resultado que los Oficiales Subalternos, Sub Oficiales del Ejército del Perú desempeñen funciones relacionadas con la seguridad territorial.

INTRODUCCIÓN

Ser Comando y laborar por tres años consecutivos en la Escuela de Comandos del Ejercito es ser testigo in situ de todas las adversidades y limitaciones del momento, ser Instructor es darse cuenta de las necesidades de instrucción y profesionalismo que limitaban el accionar de las enseñanzas para nuestros alumnados.

Considerando este entorno el siguiente trabajo plantea una dificultad de índole organizacional eficiente en su empleo táctico-operativo en la que se comprende el adiestramiento de comandos – operadores especiales determinantes en el cumplimiento de su misión con elevada preparación y capacidad para desplegarse en ambientes difíciles tales como enfrentamientos en el teatro de operaciones , guerras convencionales , guerras no convencionales como también situaciones críticas en desastres naturales u otros tipos de situaciones de riesgo o catástrofe.

Por lo presentado anteriormente se estructura esta investigación en tres capítulos, desarrollados de la siguiente manera:

En el **primer capítulo**, se presenta la información general, donde se concisa la ubicación donde se realiza la suficiencia profesional, dando a conocer la dependencia o unidad, el tipo de actividad, el lugar y fecha y función desempeñada.

En el **segundo capítulo**, se desarrolla el marco teórico, este incluye los campos y tipos de aplicación, seguido por la definición de términos.

El **tercer capítulo** es donde se desarrolla el tema, establecido tanto por los antecedentes nacionales como internacionales, la descripción teórica con sus diversos fundamentos, seguido por un preciso diagnostico actual y su propuesta de innovación.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

CAPITULO I:

INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Dependencia o Unidad. (donde se desarrolla la investigación)

La dependencia donde se desarrolla esta investigación es la Escuela de Comandos del Ejercito perteneciente al Comando de Educación y Doctrina del Ejercito.

1.2. Tipo de actividad que desarrolló (función y puesto)

El puesto ocupado fue de Instructor – Táctico teniendo la función de instruir a los alumnos en los Cursos Regular de Comandos, Guerra Convencional y Guerra No Convencional (Lince), Monitor Comando y otros cursos a Instituciones y/o Dependencias ordenadas por el Comando (INPE, Compañía de bomberos, Colegio militar Pedro Ruiz Gallo) y otros cargos con funciones específicas.

1.3. Lugar y fecha

El lugar donde se suscita la presente investigación es en la ciudad de Lima, distrito de Chorrillos, periodos 2006, 2007 y 2008.

1.4. Misión

Especializar como Comandos Operadores Especiales al personal de OO , Tcos y SSOO EP y de otras instituciones armadas del Perú y de países extranjeros asimismo capacitar a Cadetes , Alumnos y personal de Tropa Servicio Militar Voluntario en las técnicas propias de Guerra Convencional, Guerra No Convencional y contra Terrorista asimismo producir doctrina de Comandos, operadores especiales, guerra convencional y guerra no convencional y contra terrorista de acuerdo a los requerimientos del ejército.

1.5. Visión

Ser considerados a nivel territorial y universal como una escuela que brinda un servicio de calidad en programas de especialización y capacitación en doctrina de Comandos – Operadores Especiales, GC y GNC y CT respectivamente.

1.6. Funciones del puesto que ocupó

Durante su permanencia en la Escuela de Comandos del Ejercito ocupo los puestos de: Instructor, comandante de Compañía, jefe de la sección personal, y jefe de prevención de accidentes (PREVAC), teniendo las siguientes funciones:

INSTRUCTOR (SECCION PRC)

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS

a. Formulará las UUII de las asignaturas de su responsabilidad.
b. Confeccionar el Cuadro de Asignación y Control de UUII.
c. Formular los PEMH's de las asignaturas de su responsabilidad.
d. Preparar la documentación correspondiente para la realización de los Ejercicios de aplicación y Ejercicios en la Carta.
e. Recomendará al jefe del DEDUC, de los cambios que fueran necesario en métodos y procedimientos de educación, dispuesto por la Dirección de la Escuela.

COMANDANTE DE COMPAÑÍA

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS

a. Depende de la Dirección de la ECE.
b. Tiene bajo su mando la Compañía de Instrucción.
c. Asesora en asuntos relativos a la instrucción.
d. Organiza, programa, conduce y controla las actividades de instrucción de la Compañía de Instrucción.
e. Coordina la instrucción programada por el DEDUC de la ECE.
f. Conduce y controla los Ejercicios de Tiro del personal de la Compañía de Instrucción.
g. Recomienda la asignación de instructores en sus actividades de instrucción.
h. Controla a los Monitores en sus actividades de instrucción.
i. Otras que le asigne la Dirección de la Escuela.

JEFE (SECCION PERSONAL)

1. FUNCIONES ESPECIFICAS

a. Depende del jefe del Departamento Administrativo
b. Realizar el planeamiento, confección y control de las actividades del personal de la Escuela
c. Asesora al jefe del Departamento Administrativo en todos los aspectos relacionados con el Sistema de Administración del Personal.
d. Integrar la Junta Académica, como secretario y da trámites administrativos, en su campo de responsabilidad de los acuerdos de esta.
e. Mantener el Libro de Oro de la Escuela.
f. Verifica el buen desempeño de la Mesa de Partes.

g. Tiene a su cargo la responsabilidad del sistema de administración del personal de la ECE.
h. Lleva el control diario de asistencia de los efectivos de la ECE.
i. Controla las funciones de los miembros del Negociado Personal.
j. Tiene a su cargo el archivo activo y pasivo del Negociado Personal.
k. Verifica el funcionamiento mensual de personal y situación de efectivos.
l. Controla el funcionamiento de los servicios de la Escuela, particularmente del Oficial de Guardia.
m. Lleva el control de vacaciones de personal de la Escuela.
n. Entregar las planillas de pago de los OO, TCOS y SSOO de la ECE.
o. Otros que se le asigne el jefe del Departamento Administrativo.

JEFE DE PREVENCION DE ACCIDENTES (PREVAC)

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS

a. Depende del Departamento Administrativo de la ECE.
b. Asesorar a la Dirección de la Escuela sobre las medidas a tomar con respecto a la prevención de accidentes.
c. Implementar en la escuela las medidas aprobadas por la autoridad pertinente en lo concerniente a la prevención de accidentes.
d. Controla todas las actividades de instrucción de los diferentes cursos que se imparten en la ECE, así como en la Compañía de Instrucción.
e. Coordina aspectos de prevención de accidentes con los instructores del DEDUC, antes de realizar la instrucción.
f. Otras que le asigne la Dirección de la Escuela.

Capitulo II:

Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Compañía de Comandos del Ejército Argentino

La misión que posee este elemento es: "ejecutar Operaciones de Comandos sobre objetivos trascedentes del potencial militar y/o nacional enemigo en todo el teatro de la guerra para satisfacer requerimientos altamente prioritarios de la conducción estratégica militar, operacional y eventualmente la táctica superior, a fin de crear las condiciones favorables para las operaciones en desarrollo y/o las futuras."

Quilhot (1993) en una investigación elaborada que cubrió los conceptos de empleo sobre las Fuerzas Especiales y los Comandos llego a la siguiente conclusión:

a. "Los Comandos – Operadores Especiales visionan su orientación en la satisfacción de sus necesidades de apoyo inertes de las operaciones militares, en estrecha y directa relación o siendo parte de ellas lo que define su ámbito principal en el nivel Táctico y Operacional.
Las Fuerzas Especiales visionan su orientación en la realización de actividades de índole general en el teatro de operaciones, en forma independiente en relación a las operaciones militares convencionales, lo que las ubica dentro de las operaciones en el campo de la Dirección Estratégica.

b. Los Comandos – Operadores Especiales fueron creados, equipados y entrenados para actuar principalmente en la guerra regular y alternamente en la guerra irregular. Las Fuerzas Especiales responden fundamentalmente a la guerra irregular.

c. Los Comandos - Operadores Especiales pueden ser empleados a diferencia de las Fuerzas Especiales en forma excepcional masivamente, como unidades combativas con mayor movilidad y potencia que las unidades netamente de Infantería.

d. Los Comandos - Operadores Especiales pueden ser empleados en tareas de poco tiempo (horas) y a partir de nuestro propio territorio controlado por nuestras fuerzas amigas.

e. Las Fuerzas Especiales necesitan de una larga preparación para poder estar en condiciones de operar, conducir y dar apoyo a las patrullas, teniendo esto el lugar de territorio controlado por el enemigo".

Figueira (2011) "La estrecha relación operativa entre fuerzas de Operaciones Especiales con los ejércitos de Chile y Argentina". Esta indagación tenía a su principal motivo el señalar las causas de aceptación que buscan lograr valiosamente la operatividad entre sus fuerzas (patrullas) de Operadores Especiales de los Ejércitos de Chile y Argentina. De tal manera el análisis en este estudio ubico las variantes semejantes a la legalidad referente de estos países, de igual manera su estructura actual de (FOE) Fuerzas de Operaciones Especiales, por último, se consideró una teoría de antecedente mixto con la trascendencia y experiencia de otros ejércitos en circunstancias similares.

Estas referencias concluyentes, nos pueden servir de guía de forma excepcional y eficiente en desarrollar e idealizar con nuestra realidad y necesidades que se requiera y/o que tipo de organizaciones debemos tener, también considerar cuales serían los conceptos enmarcados en la doctrina que debieran regir y como deberían estar conformadas el número de Unidades Especiales y con qué cantidad de integrantes deben estar conformados.

REPÚBLICA ARGENTINA: Constitución Nacional

REPÚBLICA ARGENTINA: Ley N° 23.554 de Defensa Nacional.

REPÚBLICA ARGENTINA: Ley N° 24.948 de Reestructuración de las FFAA.

REPÚBLICA ARGENTINA: Decreto 1691/2006 Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

McRaven (2006) Almirante, jefe del Mando de Operaciones Especiales en Europa, en el 2006 fue designado primer jefe del Centro Coordinador de Operaciones Especiales en el ámbito de la OTAN (NSCC en sus iniciales inglesas). Su liderazgo en el desarrollo de esa iniciativa fue decisivo para el impulso que experimentó durante los primeros años. El NSCC constituía el embrión de lo que en 2010 llegaría ser un Cuartel General de Operaciones Especiales en la OTAN (NSHQ). McRaven tenía la intención de crear un lugar de enseñanza y adiestramiento común para los miembros de las fuerzas de operaciones especiales de la OTAN. Aprovechó la puesta en marcha del NSCC para fomentar la cultura de operaciones especiales e impulsar la participación de fuerzas especiales de los países europeos en la Operación ISAF en Afganistán. Por ese motivo viajó por todos los países miembros tratando de conseguir un compromiso de implicación de fuerzas.38 La iniciativa de McRaven tuvo éxito y del año 2008 al 2012 el incremento de la presencia de fuerzas de operaciones especiales de la coalición multinacional de la operación ISAF en Afganistán ascendió en un 600 %.39 Llegaron a desplegar anualmente una media de veintiséis países, aportando en total unos 2.250 operadores especiales. El número de militares desplegados y de países variaba cada año. Las fuerzas de operaciones especiales son un recurso limitado y ello dificulta que todos los países puedan mantener una presencia continuada con rotaciones sostenidas. Algunos, como Noruega, Suecia, y Lituania, alternaban periodos de presencia con periodos de descanso. Las cifras oscilaban ligeramente de un año a otro.

Grafico 5. Número de países y fuerzas de operaciones especiales desplegadas en la operación ISAF entre los años 2011 y 2012

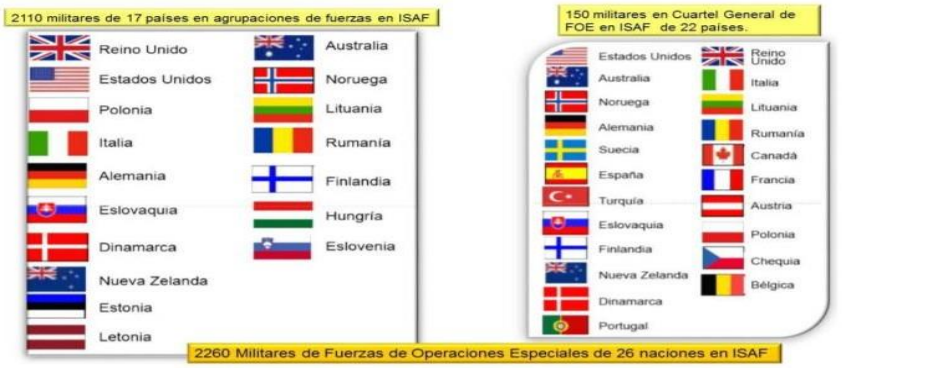

Fuente: elaboración propia basado en datos de: Morgan, Wesley: *Coalition Combat Forces in Afghanistán. Afghanistan order of Battle*, Institute for the Study of War, April 2013, en

2.1.2. Antecedentes nacionales

Mejía, M.A (2012) "Fuerza de operaciones especiales, transformación organizacional que debe desarrollar para cumplir plenamente sus roles operacionales y estratégicos en el frente interno y externo" Escuela superior de Guerra Naval, Callao, Perú.

Tuvo como objetivo transformar la organización de la Fuerza de Operaciones Especiales para que pueda cumplir plenamente sus roles operacionales y estratégicos en el frente interno y exyerno con un enfoque cualitativo por sus características hermenéuticas de tipo teórico, concluyendo que se debe alcanzar un adecuado alistamiento de sus capacidades operacionales realizando una transformación organizacional de la Fuerza de Operaciones Especiales para que esta pueda cumplir eficientemente con sus roles operacionales y estratégicos para el frente externo e interno. Se debe efectuar la revisión y actualización de la doctrina de operaciones Especiales tanto a nivel institucional como conjunto, orientándola a lograr la interoperabilidad de las fuerzas especiales de las tres Instituciones Armadas. Se debe desarrollar doctrina de operaciones especiales a nivel de postgrado, tanto en la Escuela Superior de Guerra Naval como en la Escuela Superior Conjunta. El CCFFAA debe definir a la brevedad la magnitud de fuerza de unidades de operaciones especiales requeridas para el desarrollo de las operaciones en el frente interno y externo. Las Fuerzas de Operaciones Especiales debe tener capacidad para satisfacer los requerimientos operacionales para el frente interno y externo del CIOEC, COMA y COAM simultáneamente.

Reynel, U.E (2017) "Gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales y su relación con el apoyo a la seguridad ciudadana, Chorrillos, 2017" Instituto Científico y Tecnológico del Ejercito, Lima, Perú.

Su objetivo principal fue determinar y gestionar el conocimiento del marco legal que se aplicaba al Primera Brigada de Fuerzas Especiales y como se relaciona con el apoyo a la seguridad de los ciudadanos, con el fin de identificar las causas que las generan y proponer el uso de reglas, nuevos conocimientos par

que las Fuerzas Armadas puedan apoyar la seguridad de los ciudadanos con base en nuevas disposiciones legales, utilizando una estrategia cuantitativas y concluir que el marco legal vigente, la formación del personal militar su comportamiento y acciones en este tipo de misiones, la revisión del marco legal vigente, la gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales están esencialmente relacionados con el apoyo ala seguridad civil, Chorrillos , 2017, con un nivel de confianza de 95%.

Con **Resolución Directoral 002-2021-DG** de la Escuela de Comandos del Ejercito, Vista la hoja de recomendación 001/DEDUC/U-8. g.1/27.00 de enero del 2021, presentada por el jefe de Departamento de Gestión de la Educación en la que recomienda se actualice el diseño curricular del Programa Regular de Comandos – Operador Especial, a fin de especializar adecuadamente a los alumnos del programa en mención.

Mediante Resolución de la Jefatura de Educación del Ejercito del 10 de marzo del 2021 se resuelve Aprobar el diseño curricular del programa de Operador Especial Comandos de la Escuela de Comandos del Ejercito.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Internacionales

Llevándose a cabo la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos de Norteamérica mediante su Ejército, tuvo a bien crear unidades que, debidamente capacitadas y entrenadas operativamente, pudiesen actuar con el máximo desempeño estratégico operacional sobre la retaguardia enemiga, debiendo aprovechar sus mejores cualidades de entrenamiento en maniobras técnicas y tácticas, en condiciones adversas de terreno, clima y enemigo.

A fin de cumplir su propósito, muchas nuevas unidades fueron perfeccionadas, equipadas y entrenadas, logrando adoptar por nombre genérico de Rangers, en memoria de los menores destacamentos de combate

que libraron pelea en forma independiente durante guerras como de su independencia y posteriores conflictos, en los Estados Unidos.

Los recientemente creados Batallones de Rangers, debido a su alta preparación para el desarrollo en combate, especialmente el de tipo sigiloso (nocturno) y ante la ausencia de una metodología doctrinaria más intensa y profunda, fueron utilizados como Batallones de Infantería ligera o rápida, principalmente durante la recordada campaña de Italia, llegando a alcanzar un gran desarrollo operacional.

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial y utilizando en provecho las experiencias logradas por su empleo técnico y táctico y de los propósitos parecidos alcanzados por ejércitos alemanes y británicos, su empleo, doctrina y entrenamiento fueron reorientados,

Se estableció que patrullas operativas de acorde con su utilización especifica realizarían misiones en objetivos aparentemente simples, pero de gran envergadura en favor nuestro como lo fue los sabotajes dirigidos a las vías de comunicaciones enemigas por cable y diferentes acciones en constante apoyo a las tareas operativas de las fuerzas amigas en objetivos convencionales. Esta reorientación doctrinaria y especifica alinea de manera clara en las exigencias y parámetros de la guerra regular moderna y permanece perenne y estable durante muchos años, siendo el inicio y la base para la creación y mejoramiento de unidades de similares funciones y características como son en casi todos los ejércitos occidentales y muy especial en el desarrollo de los ejércitos de Latinoamérica.

El ejército de los Estados Unidos de Norteamérica fué quien empleo por primera vez el termino de ´´Fuerzas Especiales´´ lo cual sigue siendo reconocido hasta la actualidad, no obstante, se debe tomar en cuenta que el modelo norteamericano de "Special Forces "fue adoptado tomando como referencia el modelo del "Special Boat Service" del Ejército Británico lo cual incluyo como símbolo distintivo la boina verde usada por las "SAS".

Culminada la Segunda Guerra Mundial y dando inicio al periodo correspondiente de la guerra fría, se dio la necesidad de contar con unidades de diferentes características y empleabilidad a las unidades normales ya existentes y que al accionar permitan su desarrollo optimo sobre condiciones adversas de resistencia local o contra adversarios que puedan ocupar un territorio aliado o amigo, operando a su retaguardia para dirigir, coordinar y ejecutar acciones sobre las fuerzas irregulares en presencia.

Posteriormente, ante el desenlace inerte de los acontecimientos, el termino conceptual fue evolucionando para bien, logrando alcanzar parámetros muy importantes hasta llegar a considerarse a la utilización de este tipo de unidades especiales como un método y forma de alcanzar proyecciones del poder racional local sobre las áreas, regiones y/o países que representasen negativamente un interés particular para la seguridad nacional de los estados Unidos de Norteamérica, que latentemente venían siendo amenazados por el accionar revolucionario y agresivo del poder comunista, con la finalidad de evitar su caída bajo el poder soviético o su penosa inclusión tras la esfera de incertidumbres e influencias correspondiente.

Llegando al desarrollo en la guerra del Golfo, este habría sido el empleo doctrinario para sus soldados élites, no pudiendo conocer a ciencia cierta su actual destino en la tarea lógica de modernización conceptual y organizacional del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.

Falto de atención en un tema para su empleo doctrinario, durante hace ya varios años, como consecuencia de los inalcanzables esfuerzos realizados por los Estados Unidos de Norteamérica para acabar con el flagelo del narcotráfico, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante su poder político ha asignado elementos de Fuerzas Especiales en apoyo directo a las Fuerzas Armadas de países latinoamericanos incluidos el nuestro con la finalidad de apoyar en la intervención y cooperación en la acción en contra de los traficantes de droga, en especial sobre las áreas de producción, llegando inclusive a la intervención del producto terminado, lo citado

anteriormente significa hasta hoy la presencia cada vez mayor de asesores estadounidenses en dichos países, llegando incluso a desplegarse unidades completas y a su vez imparten instrucción de Fuerzas Especiales como ejercito modelo que son.

En los párrafos siguientes apreciaremos, en una breve síntesis, la doctrina formal o escrita del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica referida al empleo de sus Fuerzas Especiales, tanto para la guerra regular como para la irregular.

A continuación se verá como el empleo de este tipo de unidades se direcciono estrictamente a la guerra regular, sin embargo, durante el desarrollo de la Guerra de Vietnam y contando ya con las unidades de Fuerzas Especiales, el desarrollo de la misma determino que los acontecimientos desarrollados influyeron de tal modo que quedo demostrado que los soldados de Fuerzas Especiales conocidos como Rangers también desarrollaban un empleo eficaz en la guerra irregular, sin llegar a ocupar un lugar sobre las Fuerzas Especiales.

2.2.2 Nacionales

Los batallones de Fuerzas Especiales en las Fuerzas Armadas del Perú se iniciaron en el Ejército, teniendo su origen en el año de 1,959 con la creación de la Escuela de Paracaidistas del Ejército (EPE), cuya misión especial primeramente estuvo orientada a la formación de los paracaidistas del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, en las diferentes modalidades como son: Curso básico de Paracaidismo Militar (salto de combate en línea estática), maestro de salto, orientador, caída libre y saltos operacionales a grandes alturas; naciendo así la doctrina aerotransportada, posteriormente, por iniciativa del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas siguiendo la línea de superación castrense e institucional, pudo enviar a un grupo de 14 Oficiales a la Escuela de Rangers de los EEUU, quienes después de las exigencias y el trato duro en su entrenamiento lograron graduarse retornando como RANGERS al Perú y pudieron dar inicio a la

creación de la Escuela de Comandos del Ejército (ECE), en el año de 1961, la cual comenzó a impartir las asignaturas en el Curso Regular de Comandos (CRC), para formar a los futuros Comandos del Ejército, Fuerza Aérea de Perú (FAP) y Marina de Guerra (MG); a inicios del octavo mes del año en 1,961 la Escuela de Comandos del Ejercito, comienza sus trabajos de enseñanza y formación desarrollando el Curso Regular de Comandos (CRC), manteniendo aquellos Oficiales RANGERS como encargados de su instrucción, es importante destacar que los Rangers son los "Comandos" en el Ejército de los estados Unidos de Norteamérica y cuando fueron empleados lo hicieron actuando como una Fuerza especial de Infantería Ligera con capacidades netamente especiales, siendo mayormente empleados como la fuerza de choque en vanguardia especializada en conquistar lugares difíciles que son decisivos para dar paso a operaciones de mayor envergadura de la fuerza convencional.

En 1,966 la ECE, se trasladó a integrar como fragmento del recién creado destacamento de FFEE, con lo cual se produce uno de los primeros factores que ha originado la distorsión conceptual respecto a lo que representan la "Fuerzas Especiales" en la Fuerzas Armadas Peruanas ,el destacamento de Fuerzas Especiales de reciente creación en el Perú adopta su nombre bajo el esquema y la interpretación que se da de lo que son las FFEE de los EEUU que recientemente habían sido instituidas en este país y habían tomado impulso durante el gobierno del presidente de los estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy en 1962 , mas no se consideró el término "Fuerza de Operaciones Especiales" del Inglés Special Operation Forces "SOF" que unifica tanto a comandos Rangers como a Fuerzas Especiales "Boinas Verdes" en los EEUU, debiendo quizá haber adoptado el nombre de destacamento de "Operaciones Especiales" o destacamento de "Fuerzas de Operaciones Especiales" sin embargo se puede afirmar que la Escuela de Comandos incorporada al destacamento de FFEE contribuyo con la enseñanza y capacitación de los nuevos Infantes Marinos e Ingenieros Anfibios.

En el año 1,970, la Escuela de Comandos del Ejercito forma parte de la División Aerotransportada (DAT), de flamante creación, teniendo dentro de sus

batallones que la integraron a soldados élites de gran desenvolvimiento técnico y táctico que habían mediante su esfuerzo ser graduados como Oficiales Comandos de la Escuela de Comandos del Ejército que por su peculiaridad de ser utilizados en situaciones raudas enaltecían su insignia, sin embargo cabe señalar que la integración de la Escuela de Comandos del Ejercito(ECE) dentro de la División Aerotransportada (DAT) tuvo como fin un empleo operativo y de entrenamiento mas no una intencionalidad de integrar a todos como una sola fuerza (entiéndase que la infraestructura de la División Aerotransportada se encontraba cerca a la base de la Fuerza Aérea las Palmas en Chorrillos.

En el año1983 la comandancia del Ejército dispuso que la ECE, incluyera dentro de sus Cursos Regulares de Comandos (CRC), alumnos de la Fuerza Aérea y Marina de Guerra del Perú, los que al graduarse formarían parte de sus batallones o sus pelotones de combate, elevando el grado de alistamiento en sus unidades.

En 1988 la 1ra División Aerotransportada (1ra DAT) que funcionaba desde 1970, fecha de su creación como una gran unidad de combate de infantería aerotransportada y que a su vez asumía el rol de fuerza aeromóvil fue reestructurada y cambiada de su tradicional nombre "1ra División Aerotransportada" (1ra DAT) por el "1ra División de Fuerzas Especiales" 1ra (Div FFEE) esta modificación en gran parte se dio enfocada a la lucha que libraba el Ejercito con los movimientos terroristas y subversivos surgidos en la década de los 80´ en los cuales se había visto inmersas de manera sobresaliente las unidades paracaidistas de la 1ra División Aerotransportada, ante esta restructuración también se dio inicio varios procesos que empezó con el cambio de nombre de uno de los batallones paracaidistas emblemáticos cual era el Batallón de Infantería Paracaidista N°19, por el nombre de Batallón de Comandos "Comandante Espinar N° 19" lo que constituyó en un factor más para la distorsión de la función que cumplen los batallones mejor preparados y equipados , las de Comandos , las Aerotransportadas y helitransportadas, basándonos en que hasta entonces los "Comandos" venían funcionando únicamente con una sola Compañía de Comandos (Originalmente destacamento de Fuerzas Especiales) que actuaba en el marco de las "Operaciones Especiales" bajo órdenes directas del ya creado Comando

Conjunto de las Fuerzas Armadas, sin embargo la utilización del nombre "Fuerzas Especiales" para nombrar a esta Gran Unidad que era por historia la fuerza aerotransportada y aeromóvil de las Fuerzas Armadas más eficiente, puso bajo una misma estructura y en una misma línea operativa a todas estas fuerzas, es decir eran "Elementos de maniobra" de la 1ra División de Fuerzas Especiales, omitiendo el empleo diferenciado que cada una de estas fuerzas tenían.

En 1995 a inicios del año, se libró el conflicto llamado del Cenepa en la frontera Norte, donde el autor participó como Sgto. 1ro REE (BC 19) donde fuerzas militares de Ecuador se infiltraron por nuestra frontera y se produjeron sorpresivos enfrentamientos con unidades militares nuestras, en el área explicado líneas arriba, razón por la cual se desplegaron unidades especiales que lograron un destacado resultado, expulsando al enemigo, en enfrentamientos heroicos que duraron 31 días, teniendo un destacado accionar el Batallón de Comandos nro. 19, este éxito obtenido significo que en 1996 el comando del Ejército siguiendo las recomendaciones de quienes veían a la 1ra División de Fuerzas Especiales como una fuerza que cumplía la misma función, salvando conceptos doctrinarios poco difundidos en ese entonces , bajo el espíritu vencedor que caracterizo a los comandos en el Conflicto con Ecuador en 1995 y ante la latente posibilidad de guerra que existía con ese país en aquellos años, se cambió el nombre de los Batallones Paracaidistas (BBIIPP) pasando a ser desde entonces Batallones de Comandos (BBCC), es de esta manera que la 1ra División de Fuerzas Especiales pasó a estar conformada por los Batallones de Comandos Nro 19, 39, 40 y 61, dándose un proceso de priorizar a sus Unidades en Patrullas de Comandos y rompiendo con la estructura tradicional de infantería que caracterizaba a los Batallones de Infantería Paracaidista.

En 1997, el 22 de abril, Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales instructores de la ECE y Comandos de las diferentes unidades del territorio nacional, conformaron la compañía "Chavín de Huántar" encargada del rescate de rehenes de la embajada de Japón, siendo la más exitosa de la historia.

Transcurrieron más de 4 meses de exigente preparación ejecutando con éxito todo lo entrenado, muchas veces de día y/o de noche ejecutando la operación en forma eficaz y sorprendente ante el mundo el dial 22 de abril de 1997, ofrendando en cumplimiento de su misión sus vidas, los Comandos Juan Valer Sandoval y Raül Jiménez Chávez.

En Enero del 2003 por Decreto Supremo Nº 027 DE/EP se cambió el nombre de 1ra División de Fuerzas Especiales (1ra Div FFEE) a Primera Brigada de Fuerzas Especiales (1ra Brig FFEE) años más tarde en el 2006 como parte de un proceso de profesionalización se cambió el nombre de dos (02) Batallones de "Comandos" por el nombre de "Fuerzas Especiales" manteniéndose entonces los batallones N° 19 y 61° como "Comandos" conformados por tropas especialistas y los batallones N° 39 y N°40 como "Fuerzas Especiales" conformados por tropas de servicio militar a partir de este proceso modificatorio es que se produjo un fenómeno doctrinal, pues bajo el razonamiento de tener esencialmente tropas de servicio militar en la organización de un "Batallón de Fuerzas Especiales" se empezó a utilizar el término "Fuerzas Especiales" para referirse a otras unidades de diferente especialización como son las tropas de montaña, de selva, francotiradores, anfibias entre otras.

2.3 Definición de términos

Entrenamiento

Conjunto de ejercicios intelectuales, psíquicos y físicos de incremento creciente a que se someten los individuos y las unidades militares con el fin de alcanzar una capacidad suficiente para la ejecución de función determinada.

Operaciones

Es una actividad desarrollada para cumplir una misión, en el dominio militar se distinguen, es aquel objetivo de sabotaje de alto valor que servirá de base para el planeamiento y ejecución de una operación especial.

Estrategia

Arte y ciencia de concebir objetivos y cursos de acción para alcanzar una finalidad establecida por la dirección estratégica nacional o militar.

Amenaza

Fenómeno natural o provocado por la actividad humana, cuya ocurrencia es peligrosa para las personas, propiedades, instalaciones y ambiente.

Desastre natural

Ocurrencia de un fenómeno natural en un espacio y tiempo limitados que causa trastornos en los patrones normales de vida y ocasiona pérdidas humanas, materiales y económicas debido a su impacto sobre poblaciones, propiedades, instalaciones y ambiente.

Comando

Es la autoridad que cada jefe ejerce en su organización referida al Empleo y Administración de sus fuerzas para el cumplimiento de la misión asignada; está relacionada directamente con el concepto de comandar.

Comandos operacionales (aéreos, acuáticos y terrestres)

Son organizaciones de carácter general, serán fundamentalmente fuerzas conjuntas creadas y desplegadas adecuadamente en todo el territorio nacional para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, por lo que recibirán los medios suficiente provenientes de los IIAA.

Estructura.

Distribución de las diferentes unidades o dependencias con sus correspondientes funciones generales, requeridas por una institución, para cumplir los objetivos, funciones, misión y visión, dentro del marco de la Constitución y la Ley.

Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, organizadas, equipadas y entrenadas para realizar operaciones militares en tierra, mar y aire.

Fuerza Conjunta.

Es una expresión genérica empleada para designar a una Fuerza constituida en base de dos o las tres Fuerzas Componentes de las Fuerzas Armadas, operada bajo un solo Comando para cumplir una misión específica.

Operaciones Militares

También llamadas operaciones en guerra sostenidas y de gran escala de las Instituciones Militares en función para llevar a cabo las tareas y misiones basadas en las actuales capacidades militares.

Operaciones Especiales

Cualquier operación militar en la cual las características del área de operaciones, la naturaleza de la operación, las condiciones particulares de conducción o la combinación de estos factores, obligan al empleo de tropas especialmente entrenadas y equipadas y a la aplicación del procedimiento tácticos y técnicos particulares.

Fuerza Especial Conjunta (FEC).

La Fuerza Especial Conjunta es la Agrupación Temporal de Unidades de dos o las tres Fuerzas Componentes, para operar bajo las órdenes de un Comando único con el fin de ejecutar una misión específica.

Fuerza de Operaciones Especiales.

Término genérico que doctrinariamente se refiere a un componente que integra unidades especiales como fuerzas especiales y comandos tanto como unidades afines o de apoyo a estas fuerzas, en el Ejército norteamericano se entiende como aquella que actúa en el marco de las Operaciones Especiales. Esta fuerza, está compuesta por cinco elementos: Las Fuerzas Especiales, las Fuerzas de Operaciones Psicológicas, las Unidades de Asuntos Civiles, el 75° Regimiento de Rangers y el 169° Regimiento de Aviación de operaciones Especiales. En las Fuerzas Armadas de Perú (según este concepto), no existe como organización una Fuerza de Operaciones Especiales.

Teatro de Guerra (TG).

Es el conjunto de áreas terrestres, marítimas y Aero territoriales, que están o pueden estar afectadas por la guerra.

Con su correspondiente espacio aéreo que están o pudieran estar directamente involucrados en un conflicto o guerra, un teatro de guerra puede contener una o más áreas de responsabilidad y más de un teatro de operaciones.

Vulnerabilidad

Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o ser susceptible de sufrir pérdida. Es el grado estimado de daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud e intensidad dada, que va desde 0 o sin daño hasta 10 o pérdida total.

Capitulo III:

LAS FUERZAS ESPECIALES EN LA ACTUALIDAD CON VISION AL COMANDO – OPERADOR ESPECIAL

DESARROLLO DEL TEMA

3.1 Campo de aplicación

La Escuela de Comandos del Ejercito perteneciente al Comando de Instrucción y Doctrina del Ejercito es el espacio donde se detecta y planifica la presente investigación.

Su desarrollo optimo se verá reflejado en todas las Unidades de Fuerzas Especiales.

Los modelos educativos de la Escuela de comandos del Ejercito son: El Constructivismo, El paradigma socio cognitivo humanista, Concepción en la educación, Fundamento filosófico, Fundamento antropológico y sociológico, Fundamento psicológico, Fundamento epistemológico, Fundamento legal, Fundamentos doctrinarios.

3.1.2 Diagnostico

Los programas de especialización que ejecuta la ECE se basa a requerimientos de la institución en tal sentido el programa de comando está limitado por que no se ubica profesionalmente acorde al sistema educativo (SUNEDU) muy exigido por el COEDE, encargada de la educación y doctrina del ejército, como también no estando a la igualdad de las otras escuelas de especialización de comandos operadores especiales a nivel mundial. necesitando urgentemente innovaciones tecnológicas y andragógicas que posibiliten el logro de la excelencia educativa. Se requiere tener una educación por competencias, que permite consolidar el desarrollo integral de los alumnos, fortaleciendo su espíritu de superación y trabajo en equipo, así como reforzando los valores institucionales.

3.2 Tipo de aplicación

Esta investigación ayudará con el propósito y misionamiento del COEDE. La malla curricular que se propone está acorde al sistema educativo que exige la SUNEDU mediante los módulos representados por áreas y asignaturas, responden a un análisis de un cambio educativo de primera especialidad en el ámbito de fuerzas especiales. Con el objetivo que el personal de Oficiales subalternos y suboficiales de la institución constituyan el público objetivo a quienes va dirigido la oferta de especialización que propone esta escuela.

Por lo expuesto se recomienda cambiar la denominación del Curso Regular de Comandos por el Curso Regular de Comandos -Operador Especial y se cumpla con la nueva malla curricular AF 2021

3.2.1 Enfoque

Teóricamente enfocamos el concepto del Programa Regular de Comandos – Operador Especial en respuesta a las necesidades del Ejercito del Perú, para cumplir eficientemente con sus roles constitucionales, en particular al rol de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.

3.4 Propuesta de innovación

Como está concebida ahora las fuerzas especiales en el mundo y como nosotros la denominamos y también como nos afecta siendo esto un problema institucional que debemos subsanar. La Educación es un proceso cognitivo, social y psicológico, por el cual se transmite a las nuevas generaciones la cultura de una sociedad para conservarla, acrecentarla e innovarla. Este proceso tiene un carácter intencional, concretado en la formulación de las competencias pertinentes a los fines que una institución persigue, estos deben responder a los paradigmas, teorías y enfoques que serán su soporte para este propósito.

El COEDE ante la responsabilidad de formar los nuevos escenarios de la Institución toma responsablemente la decisión de ejecutar la actualización del

Currículo de todas las Escuelas de Especialización de Operadores Especiales que son parte del Sistema educativo de la institución, comprendiendo que la población mediante los conocimientos exigen de las diferentes especialidades una preparación constante de acuerdo a los cambios de la tecnología y por ende la calidad educativa que permita estar a la par profesionalmente de la ciencia, la tecnología y la calidad educativa y ser competentes en su trayectoria profesional.

La innovación viene de la mano con la prestancia y compromiso de todo el entorno castrense, en todos los niveles, que los futuros Comandos – Operadores Especiales una vez finalizado todo su programa de instrucción trasladen sus conocimientos a todas las Unidades donde lleguen a laborar o instruir.

3.4.1 Objetivo de la propuesta

El Comando – Operador Especial, es un militar entrenado y capacitado para desarrollar misiones especiales eficazmente en los diferentes escenarios militares y también civiles, en todo tipo de terreno, con la finalidad de cumplir los metas propuestos, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión, por consiguiente, es un soldado a carta cabal es un militar enfocado en su labor de manera responsable ayuda a la protección de la naturaleza y el desarrollo de la población.

Reúne las siguientes competencias:

a) Competencias genéricas

1) Profesional ético.
2) Capacidad de liderazgo.
3) Capacidad para la toma de decisiones 4) Capacidad para trabajar en equipo.
5) Capacidad de innovación y creatividad.
6) Capacidad para adaptarse a los cambios.

7) Pensamiento crítico reflexivo.

8) Capacidad para desarrollar sus competencias bajo presión.

9) Capacidad para participar de manera efectiva en el diseño y/o planificación de los aspectos operativos y administrativos en tiempo de paz y durante el desarrollo de las operaciones militares, a su nivel.

10) Desarrolla y promueve el trabajo en equipo en pequeñas organizaciones militares.

11) Investiga y desarrolla nuevos conocimientos y participa en la actualización de la doctrina táctica en el campo militar.

12) Demuestra compromiso con los valores institucionales, ética, responsabilidad social y preservación del medio ambiente en su desempeño profesional.

13) Tiene dominio básico del inglés

14) Ejerce liderazgo sobre las diferentes organizaciones militares bajo su mando.

15) Desarrolla y promueve el trabajo en equipo en las organizaciones militares donde labora.

16) Investiga y desarrolla nuevos conocimientos y actualiza la doctrina en el campo militar.

17) Demuestra compromiso con los valores institucionales, ética, responsabilidad social y preservación del medio ambiente en su desempeño profesional.

b) Competencias específicas

1) Liderar e impulsar el desarrollo de una condición física y psicológica superior a las fuerzas regulares para poder adaptarse a condiciones adversas tanto de lugar como de tiempo y a la vez tener un desempeño sobresaliente en el combate cuerpo a cuerpo, asegurando la calidad a través de un alto grado de preparación, y responsabilidad social. (Fase básica - Área de disciplinas físicas y de salud)

2) Liderar y ejecutar técnicas y procedimientos de atención en situaciones de emergencia médica para salvaguardar la vida, así como conocer y emplear los equipos médicos, asegurando la calidad a través de un alto grado de conciencia de seguridad, precisión y responsabilidad social. (Fase básica - Área de disciplinas físicas y de salud)
3) Liderar y obtener información referente al teatro de operaciones, asegurando la calidad a través de un alto grado de preparación, secreto, seguridad, precisión y responsabilidad social. (Fase básica - Área información y comunicaciones)
4) Liderar y emplear todo tipo de armamento individual, colectivo y equipos especiales de las FFAA y PNP durante el proceso de operaciones especiales, asegurando la calidad a través de alto grado de precisión, trabajo en equipo y responsabilidad social. (Fase básica - Área de armamento y explosivos)
5) Liderar y emplear de todo tipo de explosivos y accesorios durante el proceso de operaciones especiales, asegurando la calidad a través un alto grado de conciencia de seguridad, precisión y responsabilidad social. (Fase técnica - Área de armamento y explosivos)
6) Liderar y ejecutar con destreza las técnicas de tiro con todo tipo de armas individuales y colectivas, durante un combate urbano o abierto con normal o poca visibilidad, asegurando la calidad a través de un alto grado de conciencia de seguridad, precisión y responsabilidad social. (Fase técnica - Área de armamento y explosivos)
7) Liderar y emplear diversos medios de aproximación al objetivo por tierra, agua y aire, asegurando la calidad a través de un alto grado de preparación, seguridad, precisión y responsabilidad social. (Fase técnica - Área de movimiento y maniobra)
8) Liderar, planear y ejecutar operaciones de comandos y especiales de acción directa e indirecta sobre objetivos de alto valor de nivel táctico, operacional y activos críticos de nivel estratégico,

asegurando un alto grado de precisión, trabajo en equipo y responsabilidad social. (Fase táctica)

9) Liderar, planear, ejecutar y evaluar operaciones de comandos y especiales de acción directa e indirecta sobre objetivos de alto valor de nivel táctico, operacional

y activos críticos de nivel estratégico, asegurando un alto grado de precisión, trabajo en equipo y

responsabilidad social. (Fase especializada).

3.4.2 Descripción de la propuesta

En concordancia con todos los países de Latinoamérica y el mundo, el desarrollo del Programa Comando - Operador Especial busca estar al nivel operativo de los grandes ejércitos del mundo, El currículo se concibe como el "conjunto de oportunidades de aprendizaje planeadas bajo la responsabilidad de una institución educativa con base en la reconstrucción sistemática del conocimiento y la experiencia, para facilitar el desarrollo de determinadas competencias personales, profesionales y sociales del educando". El currículo del Programa Regular de Comandos – Operador Especial, se diseña con la intencionalidad de lograr las competencias propias del ejercicio militar en el campo de batalla y ambiente de las operaciones y acciones militares: liderazgo, pensamiento estratégico, pensamiento táctico, pensamiento crítico, pensamiento creativo y pensamiento resolutivo. Esto supone formar personas autónomas, responsables y emprendedoras, bajo la filosofía humanista expresada en la Misión institucional.

Se busca aprobar la actualización del diseño curricular del programa Regular de Comandos – Operador Especial, actualizado del programa desde el 2021.

Que, mediante Resolución Directoral presentada por fotografía, da veracidad a los objetivos académicos de la escuela de Comandos el Ejercito.

ESCUELA DE COMANDOS DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2021-DG

Chorrillos, 26 de febrero del 2021

El Director de la Escuela de Comandos del Ejército – Escuela de Especialización (ECE)

Vista la Hoja de Recomendación N° 001/DEDUC/U-8. g.1/27.00 de enero del 2021, presentada por el jefe del Departamento de Gestión de la Educación, en la que recomienda, se actualice el Diseño curricular del Programa Regular de Comandos – Operador Especial, a fin de especializar adecuadamente a los alumnos del programa en mención.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de la ECE señala que, los oficiales nombrados para ejercer de instructores en esta institución, deben ser capacitados para impartir cátedra en los diferentes programas Departamento de Gestión de la Educación ha propuesto poner en ejecución un plan de trabajo para la actualización del diseño curricular del Programa Regular de Comandos – Operador Especial;

Que, según lo señalado en la normativa de adecuación a la Ley No 30220, Ley Universitaria, es necesario cumplir con los requisitos establecidos para que la Escuela de Especialización cuente con la documentación normativa que sustente su accionar y desarrollo como tal;

De acuerdo a lo propuesto por el Departamento de Gestión de la Educación y en uso de las atribuciones que le confiere su cargo,

RESUELVE:

1. Aprobar el diseño curricular del Programa Regular de Comandos – Operador Especial actualizado a ejecutar el AF-2021.
2. Transcribir la presente Resolución a la Dirección, Departamento de Planeamiento, Departamento de Educación y Secretaría Académica.

Regístrese y comuníquese.

O – 2237[illegible] - O+
Mario DE LA MATA CASTAÑEDA
Crl Inf
Director de la ECE

En concordancia con todos los países de Latinoamérica y el mundo, el desarrollo del Programa Comando - Operador Especial busca estar al nivel operativo de los grandes ejércitos del mundo.

La ECE aporta su conocimiento y experiencia en la selección, secuencia, planeación e implementación del conjunto de actividades que el alumno realiza con diferentes agentes educativos y en escenarios diversos para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes apropiadas para comprender, dirigir e intervenir la organización. Desde una perspectiva de futuro, se busca avanzar en el diseño de un "currículo para aprender", pero, "no solo para aprender, sino para seguir aprendiendo".

La estructura del currículo comprende entonces las experiencias formativas propuestas al estudiante desde las áreas del conocimiento del arte y la ciencia militar de las operaciones especiales, organizadas en el programa a partir de fases; básica, técnica, táctica y especializada, que se orientan a proponer alternativas tácticas y estratégicas frente al ambiente incierto y a un enemigo o adversario inteligente y anticiparse a los hechos que permitan cumplir de manera eficiente con las tareas asignadas a las organizaciones militares donde se desempeñan profesionalmente los egresados del programa.

CONCLUSIONES

Por medio de Resolución de la Jefatura de Educación del Ejercito se resuelve Aprobar el diseño curricular del Programa de Operador Especial - Comandos de la Escuela de Comandos del Ejército, adjuntando también fotografía

Resolución de la Jefatura de Educación del Ejército

Chorrillos, 10 marzo 2021

Nº 001 /U-4.a.4/JEDUCE/COEDE

Visto; el oficio N° 346 U-30/c.05.00 del 17 Dic. 2020; mediante el cual, el Director de la Escuela de Comandos del Ejército remite el Diseño Curricular del Programa de Operador Especial Comandos, para su presentación y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 002/COEDE/U-4.a, de febrero 2021, para la Educación Superior de nivel universitario, Superior Tecnológica y de especialización Militar del Ejército AF – 2021, en su párrafo 5. t .1), considera que la Jefatura de educación del Ejército como rectora de los programas de especialización militar, será la encargada de aprobar mediante resolución estos programas.

Estando a lo propuesto por la Escuela de Comandos del Ejército.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Diseño Curricular del Programa de Operador Especial Comandos de la Escuela de Comandos del Ejército.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE; teniendo la presente la clasificación de "RESERVADO".

O-224082671 - O+
JESÚS AMARILDO VERA IPENZA
General de Brigada
Jefe de Educación del Ejército

RECOMENDACIONES

Siendo la función principal del programa Regular de Comandos – Operador Especial de preparar a sus alumnos eficazmente en las técnicas y tácticas de combate militares, incrementando sus competencias de liderazgo, de operaciones y acciones militares.

Se recomienda:

1. Considerar de suma importancia el plan de estudios elaborado por la Escuela de Comandos del Ejército, para el Programa regular de Comandos – Operador Especial, ya que involucra a Instructores, Alumnos, Planificadores Militares y Egresados del Programa, el programa ofrece un plan de desarrollo en cinco (05) fases que se conducen en forma presencial de intensa actividad y a dedicación exclusiva de los alumnos e instructores se imparten 32 asignaturas.

2. Que la terminología Comandos, debe ser cambiada a Comando – Operador Especial, para que en el entorno nacional y extranjero se puedan realizar como siempre intercambio de alumnos de Instituciones Armadas locales (Marina de guerra, Fuerza Aérea, y Policía Nacional) y extranjeras como países de México, Panamá, Ecuador, Venezuela, EEUU, Argentina etc.

3. Se debe de Tomar como base la malla curricular AF 2021 de la Escuela de Comandos del Ejercito y cumplir con los módulos de enseñanza propuesto.

4. Utilizar el Modelo de aprendizaje experiencial kolb (MAE), Es un proceso continúo basado en la reflexión, que es modificado continuamente por nuevas experiencias y está compuesto de 04 etapas y estas se presentan en un orden específico.

5. Que la fase netamente de Comando sea de cinco (05) meses y de allí integrarse a un otra Escuela de Especialización para cumplir con 3 a 4 meses como Operador Especial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, M. (2010). Evolución de los Comandos del Perú a través de la historia. Boletín del Comando, 34(2), 15-18.

Briceño, G. (2010). El origen de los Comandos. Boletín del Comando, 34(2), 50 - 56.

Stiner, C. (1993). Empleo Estratégico de las Fuerzas de Operaciones Especiales. Military Review, Mayo – Junio 93, 3 – 15.

Bunge, M. (2002). La Investigación Científica. 1ra Ed. Siglo XXI. México.

Castillo, E. (2011). CETAC: Símbolo de modernidad en el Ejército. Boletín del Comando, 36(1), 49 - 60.

Scott, J. (1997). Las Fuerzas de Operaciones Especiales: Enfrentando Cambios y Desafíos. Militar Review, Marzo – Abril 97, 31 – 38.

Cubas, C. (2011). Pachacútec, insigne patrono de los Comandos del Perú. Boletín del Comando, 36(1), 7-14.

Downing, W. (1997). Operaciones Especiales Conjuntas Durante Tiempo de Paz y Guerra. Military Review, Marzo – Abril 97, 3 – 10.

Gaviria, E. (2011). Primer curso regular de Comandos. Boletín del Comando, 36(1), 15 - 18.

Alatrista, L. (2010). Los Comandos en Operaciones. Boletín del Comando, 34(2), 32 -34.

Gavagnin, O. (2003). Plan y Elaboración de una Tesis de Postgrado. La creación del Conocimiento, 49 – 145.

Hernandez, R. (2006). Metodología de la Investigación. Ediciones Mc Graw-Hill Interamericana.

Krajewski, J. & Ritzman, P. (2000). Administración de operaciones: estrategia y análisis. México D.F.: Pearson.

Lamberth, C. & Chen, N. (1992). La Fuerza para Operaciones Especiales y los Desafíos del Futuro. Military Review, Marzo – Abril 92, 71 - 84.

Paez, W. (2011). El Plan de Tésis. Derechos reservados, 9 – 109.

Quilhot, R. (1993). Los comandos y las Fuerzas Especiales. Military Review, Mayo – Junio 93, 25 – 39.

Schoomaker, P. (1997). Operaciones Especiales: Forjando la Fuerza del Futuro. Military Review, Marzo – Abril 97, 53 – 56.

Álvarez, M. (2010). Evolución de los Comandos del Perú a través de la historia. Boletín del Comando, 34(2), 15-18.

Tamaño, G. (1997). Fuerzas Especiales en el Conflicto del Atlántico Sur. Military Review, Marzo – Abril 97, 45 – 52.

Estela, A. (2000). Guía Práctica para Investigar. 1ra Ed. Estela Hnos. Lima - Perú.

- MF 3-5 Operaciones especiales Ed. 2019
- ME 1-25 Operaciones de comandos
- ME 1-13 Operaciones Ed. 2015
- ME 1-134 Planeamiento de Operaciones Terrestres Ed. 2015
- ME 1-132 Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla Ed. 2015.
- ME 38-5 Inteligencia de Combate, Ed 2004.
- ME 1 – 215 Operaciones Comando
- ME 17 - 47 Procedimientos Tácticos de Operaciones Especiales
- ME 38 - 5 Inteligencia de Combate
- MF 3 - 5 Operaciones Especiales

ANEXO A

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRACISCO BOLOGNESI

"Alma Mater del Ejercito del Perú"

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES

1.01	Apellidos y Nombres	**DE LA CRUZ LOPEZ JESUS ANGEL**
1.02	Grado y Arma / Servicio	**CAP INF**
1.03	Situación Militar	**RETIRO**
1.04	CIP	**120423800**
1.05	DNI	**10172339**
1.06	Celular y/o RPM	**936795155**
1.07	Correo Electrónico	**jdepez74 gmail.com**

2. ESTUDIOS EN LA ESCUENA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha _ ingreso de la EMCH	**01/04/1996**
2.02	Fecha egreso EMCH	**31/12/2000**
2.03	Fecha de alta como Oficial	**01/01/2001**
2.04	Años experiencia de Oficial	**8 años 6 meses**
2.05	Idiomas	**Castellano**

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

N°	Año	Lugar	Unidad/Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	**2001**	**TUMBES**	**BIB 211**	**JEFE DE SECCION**
3.02	**2002**	**IQUITOS**	**BIS 27**	**JEFE DE SECCION**
3.03	**2003**	**IQUITOS**	**BIS 27**	**JEFE DE SECCION**
3.04	**2004**	**LIMA**	**ECE**	**ALUMNO**
3.05	**2005**	**IQUITOS**	**CEC 125**	**CMDTE PATRULLA**
3.06	**2006**	**LIMA**	**ECE**	**INSTRUCTOR**
3.07	**2007**	**LIMA**	**ECE**	**INSTRUCTOR**
3.08	**2008**	**LIMA**	**ECE**	**INSTRUCTOR**
3.09	**2009**	**VRAEM**	**BC 116**	**CMDTE CIA**

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

N°	Año	Dependencia y Periodo	Denominación	Diploma/Certificación
4.01	**2004**	**ESCUELA DE COMANDOS**	**CRC**	**COMANDO**
4.02	**2004**	**ESCUELA DE PARACAIDISTAS**	**CURSO MAESTRO DE SALTO**	**CURSO MAESTRO DE SALTO**
4.03	**2004**	**ESCUELA DE PARACAIDISTAS**	**CURSO CAIDA LIBRE**	**CURSO CAIDA LIBRE**
4.04	**2006**	**ESCUELA DE INFANTERIA**	**CURSO BASICO**	**CURSO BASICO**

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

N°	Año	Universidad y Periodo	Bachiller-Licenciado
5.01	**2021**	**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**	**BACHILLER**

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

N°	Año	Universidad y Periodo	Grado Académico (Maestro Doctor)
6.01			
6.02			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

N°	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	**2004**	**ESCUELA DE COMANDOS**	**COMANDO**
7.02	**2005**	**ESCUELA DE PARACAIDISTAS**	**MAESTRO DE SALTO Y CAIDA LIBRE**

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

N°	Año	País	Institución Educativa	Grado/Título/Diploma /Certificado
8.01				
8.02				

FIRMA_____

POSFIRMA

MALLA CURRICULAR DEL LXII Y XXV INTERNACIONAL PROGRAMA REGULAR DE COMANDOS - OPERADOR ESPECIAL - AF-2021

AREAS / FASE	FASE BASICA (534 hrs - 20 cred)	FASE TACTICA I (180 hrs - 6 cred)	FASE TECNICA (1976 hrs - 70 cred)	FASE TACTICA II (112(hrs - 35 cred)	FASE ESPECIALIZADA (162 hrs - 6 cred)
DISCIPLINAS FISICAS Y SALUD	PRIMEROS AUXILIOS (50 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes ENTRENAMIENTO FISICO I (176 hrs - 6 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes COMBATE CUERPO A CUERPO I (36 hrs - 1 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes	MISION CONDUCIDA (180 hrs - 6 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres	ENTRENAMIENTO FISICO II (368 hrs - 12 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes DDHH Y DIH (16 hrs - 1 cred) Cap y Dest: C, Soc, PRes COMBATE CUERPO A CUERPO II (144 hrs - 5 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes	MISION N° 1 (224 hrs - 7 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres	ENTRENAMIENTO FISICO III (50 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes PARAMEDICO DE COMBATE (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	COMUNICACIONES (50 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, Soc, PRes		INTELIGENCIA (70 hrs - 3 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes PLMTO DE OPNS ESPECIALES (80 hrs - 3 cred) Cap y Dest: C, Ex, PCre	MISION N° 2 (224 hrs - 7 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres	EXPERTO EN COMUNICACIONES (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, Soc, Pcre, Pres PLANEAMIENTO Y LIDERAZGO (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, Soc, Pcre, Pres
ARMAMENTO Y EXPLOSIVOS	ARMAMENTO Y EQUIPO ESPECIAL (70 hrs - 3 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes		TIRO DE COMBATE (176 hrs - 6 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes TIRADOR SELECTO (50 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes COMBATE URBANO (50 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes EXPLOSIVOS (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes	MISION N° 3 (224 hrs - 7 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres	ESPECIALISTA EN ARMAS (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres EXPLOSIVISTA (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres
MOVIMIENTO Y MANIOBRA	TOPOGRAFIA Y NAVEGACIÓN TERRESTRE (70 hrs - 3 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes PROCEDIMIENTOS TÁCTICOS I (50 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes PRUEBAS DE VALOR (32 hrs - 1 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes		SAMADEN (64 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes SERES / SUPERVIVENCIA (144 hrs - 5 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes OBSERVADOR AVANZADO (32 hrs - 1 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes RECONOCIMIENTO ESPECIAL (50 hrs - 2 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes PROCEDIMIENTOS TÁCTICOS II (70 hrs - 3 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes OPNS HELITRANSPORTADAS (70 hrs - 3 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes ADIESTRAMIENTO ANFIBIO (272 hrs - 9 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes TÉCNICA DE MONTAÑA (176 hrs - 6 cred) Cap y Dest: C, OET, PRes	MISIONES CONJUNTAS (448 hrs - 14 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres	BUZO DE COMBATE (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres MAESTRO DE SALTO (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres CAIDA LIBRE (112 hrs - 4 cred) Cap y Dest: C, OET, Pcre, Pres
LIDERAZGO ESPECIAL (32 hrs - 1 cred) Cap y Dest: C, OET, Exp, Pcre, Pres, Relac					
LINEA DE TIEMPO (42 semanas)	7 semanas	1 semana	23 semanas	5 semanas	6 semanas

El ciclo Kolb o modelo de aprendizaje a través de la experiencia (MAE)

Es un proceso continuo basado en la reflexión, que es modificado continuamente por nuevas experiencias y está compuesto de 04 etapas y estas se presentan en un orden específico, sin embargo, puede comenzar en cualquier etapa del ciclo, pero hay que tener en cuenta que es necesario completar las cuatro etapas. Siendo estas:

- Experiencia concreta - Aprender experimentando
- Observación reflexiva - Aprender procesando
- Conceptualización abstracta - Teoriza, clasifica o generaliza su experiencia
- Experimentación activa – Aprender haciendo

Figura 1. Modelo Kolb para la enseñanza – aprendizaje

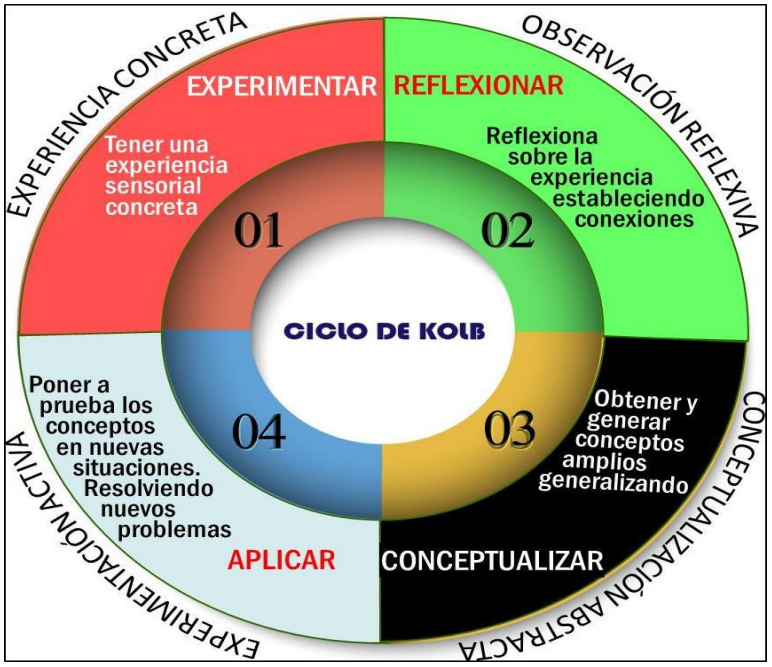

Del ciclo Kolb, se desprende el modelo de aprendizaje experiencial (MAE), ambos se fundamentan en los mismos aspectos, donde el proceso de conceptualizar en el MAE se considera como Generar nueva información y Desarrollar las clases.

Figura 2. Modelo de Aprendizaje Experiencial para la enseñanza – aprendizaje (Adaptación del modelo Kolb)

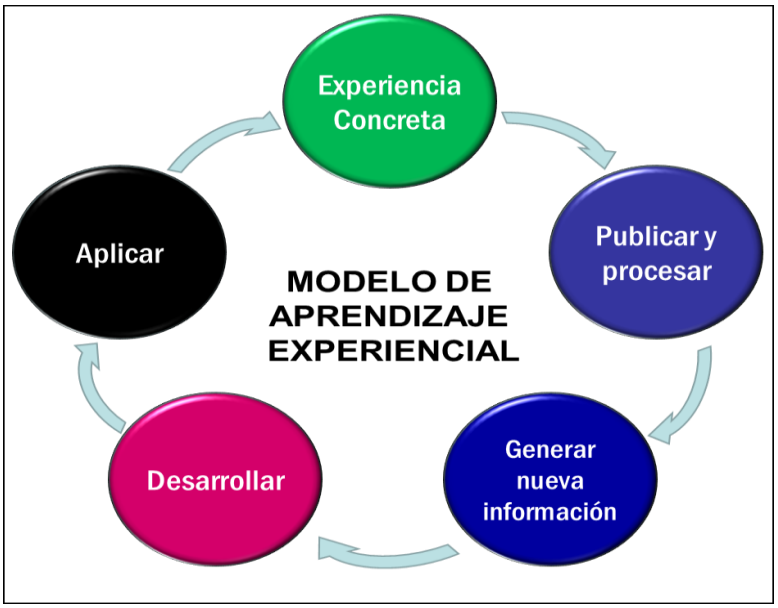

ESPECIALES
SANGRE SUDOR Y LAGRIMAS

FUERZAS
ESPECIALES